

7559 *ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Empresa informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) para provisión de la cátedra de «Empresa informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Benito Jaen.

Vocales: Don Alfonso Nieto Tamargo, don José Ramón Sánchez Guzmán, don José María de la Cuesta Rute y don Pedro José Pinillos Suárez, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Seco Serrano.

Vocales suplentes: Don José María Desantes Guanter, don José López Yepes, don Joaquín de Aguilera Gamoneda y don Pedro Orive Riva, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27560 *ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología general 2.ª cátedra» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) para provisión de la cátedra de «Psicología general (2.ª cátedra)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler

Vocales: Don José Luis Fernández Trespalacios, don José Luis Vega y Vega, don Manuel de Vega Rodríguez y don José Bernia Pardo, Catedráticos de las Universidades Nacional de Educación a Distancia, Salamanca, La Laguna y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Florencio Jimenez Burillo.

Vocales suplentes: Don Pedro Ridruejo Alonso, don Miguel Cruz Hernández, don José Luis Pinillos Díaz y don Heliodoro Carpintero Capell, Catedráticos de las Universidades Complutense y Valencia, el tercero y cuarto, y de la Autónoma de Madrid, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27561 *ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza y Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 25 de noviembre de 1982 y 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del

Estado» de 23 de diciembre de 1982 y 31 de mayo de 1983) para provisión de la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza y Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Font Altaba.

Vocales: Don Joaquín Solans Huguet, don Manuel Rodríguez Gallego, don Manuel Antonio Caballero López Lendínez y don Emilio Galán Huertos, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada, Cádiz y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico López Mateos.

Vocales suplentes: Don José Amorós Portolés, don Antonio Arribas Moreno, don José María Amigo Descárraga y don Santiago Leguey Jiménez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca y Valencia, los tres primeros, respectivamente, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27562 *ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Serra Ramoneda

Vocales: Don Ignacio de Cuadra y Echaide, don Ignacio Toña Basauri, don Enrique Genesca y Garrigosa y don José María Veciana Vergés, Catedráticos de las Universidades de Málaga y País Vasco el primero y segundo, respectivamente y de la Autónoma de Barcelona los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Santiago Suárez Suárez.

Vocales suplentes: Don Manuel Ortigueira Bouzada, don Eduardo Javier Bueno Campos, don Francisco José Tarraga Sabater y don Pedro Cruz Roche, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid y Barcelona, respectivamente, y en situación de supernumerario el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27563 *ORDEN de 29 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Córdoba, Palma de Mallorca y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) para provisión de la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Córdoba, Palma de Mallorca y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Miquel González.

Vocales: Don Alvaro Ors Pérez, don Angel Latorra Segura, don Justo García Sánchez y don Emilio Valiño del Río, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares el segundo, de Oviedo el tercero y de Valencia el cuarto, y en situación de supernumerario el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Espin Canovas.

Vocales suplentes: Don Jesús Burillo Loshuertos, don Juan Iglesias Santos, don Fermín Camacho Evangelista y don Cipriano Jesús Daza Martínez, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Complutense, Granada y Alicante, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27564

ORDEN de 30 de septiembre de 1983 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho Penal» Facultad de Derecho y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982) para la provisión de ocho del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho Penal» (Facultad de Derecho) y elevada propuesta por el Tribunal designado al efecto, presidido por el excelentísimo señor don Manuel Cobo del Rosal una vez terminados todos los ejercicios preceptivos.

Resultando que el mencionado Tribunal aprobó en el tercer ejercicio del concurso-oposición a diez opositores, a pesar de ser solamente ocho las plazas anunciadas, si bien formula propuesta únicamente a favor de los ocho opositores con mayor puntuación global;

Resultando que elevada consulta a la Asesoría Jurídica del Departamento sobre el caso planteado, ésta emite dictamen en 5 de julio último;

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo, Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento de 5 de julio pasado y demás disposiciones de general aplicación.

Considerando que el artículo 9.2 del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, prohíbe al Tribunal, bajo ningún motivo, aprobar ni proponer mayor número de aspirantes que plazas convocadas, norma legal que fue recordada oportunamente al Tribunal por las Instrucciones de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 24 de febrero y 10 de mayo últimos, preceptos que no ha cumplido el ya reiterado Tribunal de Derecho Penal al aprobar en el último ejercicio del concurso-oposición a mayor número de opositores que plazas anunciadas;

Considerando que la consulta elevada a la Asesoría Jurídica del Departamento lo era en el sentido de si sería aplicable en estos casos lo preceptuado en el artículo 50.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de declarar la invalidez parcial del acto administrativo de la calificación del tercer ejercicio, en cuanto a la aprobación de los opositores con menor puntuación y que exceden del número de plazas, manteniendo la plena validez de los demás aspectos del referido acto que se consideran ajustados a derecho, la citada Abogacía, en dictamen emitido en 5 de julio último, considera admisible, desde el punto de vista legal, la expresada solución y pertinente la aplicación del citado precepto;

Considerando que es procedente la declaración de invalidez parcial de la calificación del tercer ejercicio del concurso-oposición, en cuanto a la aprobación de los opositores que exceden al número de plazas anunciadas, correspondiendo mantener válidas todas las demás actuaciones del Tribunal.

Este Ministerio, de conformidad con los preceptos citados y de acuerdo con el dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la propuesta del Tribunal a favor de los opositores que se relacionan a continuación:

Don Enrique Bacigalupo Zapater, 5,81 puntos.
Don Luis Felipe Ruiz Antón, 5,75 puntos.
Don Juan Carlos Carboneil Matéu, 5,12 puntos.
Don José Luis Díez Ripollés, 5,00 puntos.
Doña Mercedes Alonso Alamo, 4,93 puntos.
Don José de la Cuesta Arzamendi, 4,87 puntos.
Don Carlos Martínez Pérez, 4,50 puntos.
Don Juan María Terradillos Basoco, 3,75 puntos.

Segundo.—Declarar la invalidez parcial del acto administrativo de la calificación del tercer ejercicio, en cuanto a la aprobación de los opositores con menor puntuación que los anteriormente anunciados y que excede del número de plazas convocadas, por ser una decisión adoptada por el Tribunal de referencia no ajustada a derecho.

Tercero.—Los opositores aprobados arriba relacionados aportarán ante el Departamento los documentos señalados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en el plazo

de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27565

ORDEN de 4 de octubre de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo X, «Cinematografía y Dinámica de máquinas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo X, «Cinematografía y Dinámica de máquinas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 9.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco Javier García-Lomas Junga, 5,00 puntos.
Don Roque Caiero Pérez, 4,37 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27566

RESOLUCION de 10 de octubre de 1983, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1982), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 10 de noviembre próximo, en la Sección de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, haciendo entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar; rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Presidente, Miguel Signán Soler.

27567

RESOLUCION de 17 de octubre de 1983, del Tribunal del concurso oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 8 de noviembre próximo, en el pabellón del Decanato de la Facultad